

Don Marcelino Cerdeña Ruiz, con D.N.I. nº 42.881.622-P, actuando como Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria, con CIF P-3500700-D, con domicilio en calle Juan de Bethencourt, 6 de Betancuria, Provincia de Las Palmas,

EXPONE; Que teniendo conocimiento de que se ha abierto el plazo para la presentación de solicitudes de la subvención directa del Agente PRODAE en el Servicio Canario de Empleo, para el próximo ejercicio 2021,

ES POR LO QUE SOLICITA la adhesión al Acuerdo-Marco de Colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para la Ejecución de Proyectos de Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica para el ejercicio 2021 y sucesivos.

En Betancuria, a 4 de septiembre del 2019.-

EL ALCALDE
Fdo. Marcelino Cerdeña Ruiz
Fdo. Electrónicamente

**A/ SUBDIRECTORA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DEL GOBIERNO DE
CANARIAS**

